

CEMENTOS MOLINS, S.A., en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar los siguientes

HECHOS RELEVANTES

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A., reunido en la mañana de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Toma de conocimiento del resultado de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Cementos Molins, S.A. formulada por la propia Sociedad junto con la filial Cementos Molins Industrial, S.A. Ejecución de la reducción de capital social.

Tomar conocimiento del resultado de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Cementos Molins, S.A. formulada por la propia Sociedad con la finalidad de reducir el capital social hasta un importe máximo de doce millones novecientos setenta y cinco mil euros (12.975.000 €), mediante la amortización de un máximo de 4.325.000 acciones propias, junto con su filial Cementos Molins Industrial, S.A., ésta con el fin de registrar como autocartera 284.000 acciones de la Sociedad (en adelante, la "Oferta").

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha comunicado, en fecha 17 de septiembre de 2004, el resultado positivo de la Oferta al haber sido aceptada por un número de 4.380.816 acciones, representativas del 95'05% de las acciones a las que se dirigió la Oferta y del 40'91% del capital de la Sociedad, y no haber condicionado las sociedades oferentes el resultado de la misma a la presentación de un número mínimo de aceptaciones.

En consideración de lo anterior y al amparo de la delegación de facultades acordada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de junio de 2004, se acuerda reducir el capital de la Sociedad en un importe de doce millones doscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (12.290.448 €) mediante la amortización de 4.096.816 acciones, de tres (3 €) euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la propia Sociedad en el marco de la Oferta, quedando fijado el capital social en un importe de diecinueve millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos un euros (19.834.701 €). La sociedad filial Cementos Molins Industrial, S.A. ha adquirido, en el marco de la Oferta, 284.000 acciones de Cementos Molins, S.A. registrándolas como autocartera.

A la luz de todo lo anterior, se acuerda dar nueva redacción al artículo 6º de los estatutos sociales que tendrá el siguiente tenor literal:

“Artículo 6º.- El capital social es de diecinueve millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos un euros (19.834.701 €), dividido en 6.611.567 acciones ordinarias, al portador y de una sola serie, de tres euros (3 €) de valor nominal cada una de ellas. El capital social está completamente suscrito y desembolsado.”

En la misma reunión, el Consejo de Administración ha tomado conocimiento de la renuncia de los consejeros D. Iñigo de Oriol Ybarra, D. Jacques Lefevre y D. Jean Carlos Angulo, habiéndose nombrado consejeros, por cooptación, a los accionistas D. Joaquín M^a Molins López-Rodó, D^a M^a Gloria Molins Amat y D. José Antonio Pujante Conesa.

Jorge Molins Amat
Secretario del Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. y Cementos Molins Industrial, S.A.U.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 30 de septiembre de 2004